

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ECONOMÍA 1º BACHILLERATO

En cada evaluación la calificación se obtendrá del siguiente modo:

Apartado 1: Pruebas específicas de evaluación.....90%

Se realizará un examen o prueba específica de evaluación al final del trimestre que incluirá todas las unidades didácticas estudiadas y su valoración será el 70% de este apartado.

Dependiendo de la evaluación se realizarán ninguno, uno o dos controles previos a la prueba específica de evaluación (la anterior).

En el caso de no realizar ningún control previo, el examen de evaluación supondrá el 100% de este apartado.

En el caso de un solo control se llevará a cabo a mediados del trimestre y contendrá la mitad de las unidades didácticas de la evaluación. Se valorará en un 30% para este apartado.

Si fuesen dos controles previos, se calculará la media aritmética de ambos y su valoración será del 30% de este apartado.

Para efectuar el cómputo del apartado 1 será necesario alcanzar al menos un 4,5 sobre 10, en todos los exámenes (o bien uno, dos, o tres según los casos)

Apartado 2: Actividades de enseñanza – aprendizaje.....10%

En este apartado se valorarán las actividades de enseñanza aprendizaje dentro y fuera del aula, la participación, actitud, y el interés hacia la materia, el profesor y los compañeros.

Para obtener una calificación positiva en este apartado será necesario realizar todas las actividades propuestas por el profesor en tiempo y forma, así como que las ausencias no superen las establecidas en las normas del centro.

Se restará 0,05 puntos de la nota por cada falta ortográfica grave encontrada.

Para recuperar las evaluaciones no superadas durante el curso el alumno deberá superar las pruebas específicas de recuperación, con un mínimo de 5 sobre 10. La calificación final correspondiente a la evaluación recuperada será en cualquier caso 5.

El alumno que en la evaluación sea calificado con una nota inferior a cinco realizará una prueba de recuperación correspondiente a dicha evaluación, salvo en el caso de la tercera evaluación ya que la prueba de recuperación será llevada a cabo junto con la prueba final de curso.

Para superar la asignatura es necesario obtener en cada evaluación una calificación de 5 puntos o superior.

Para la calificación final de la asignatura se hará la media aritmética de las tres evaluaciones, siempre u cuando haya superado cada una de ellas por separado con una calificación de 5 puntos o superior.

Para los alumnos que no hayan superado la materia durante el curso, existirá una convocatoria extraordinaria a finales de junio, que contendrá un examen o prueba objetiva de evaluación de todas las unidades didácticas estudiadas y que será necesario aprobar con una puntuación de 5 sobre 10. La nota final no podrá ser superior a 5 en ningún caso.